



Área de Presidencia, Hacienda y
Modernización.
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Asesoría Jurídica.
Servicio Administrativo de Planificación y
Organización de Recursos Humanos.

Ref.: NSM/PDB Tño.: 922 239639
Asunto: Remisión lista de reserva TAG, Rama Jurídica.

Destinatario: Sr. Jefe del Servicio Administrativo de
Gestión de Personal y Retribuciones de
esta Corporación.

Adjunto le remito Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 2 de diciembre de 2019, por la que se aprueba la **configuración de la lista de reserva de Técnico/a de Administración General, Rama Jurídica**, resultante de la convocatoria pública aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 1 de marzo de 2019.

03/12/2019

Manuela

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tño.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	1zk+mTys1rHu9mH31nOrjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuela Magdalena Navarro - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Planificación y Organización de Recursos Humanos	Firmado	03/12/2019 14:08:14	



NSM/PDB

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS Y ASESORÍA JURÍDICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS/AS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA.

En relación con la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 1 de marzo de 2019, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

I.- Realizadas las calificaciones finales de la oposición, el Tribunal Calificador ha propuesto con fecha 2 de diciembre de 2019 a la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, la configuración de una lista de reserva con los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo, condicionada a la acreditación del requisito de titulación de quienes integran esta propuesta.

II. De conformidad con la Bases Novena de las que regulan la convocatoria, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 25 de noviembre de 2019, se concedió un plazo de diez días hábiles a los/as aspirantes D^a Andamana Gaspar Sosa, DNI 45710674 Z y D. Alberto Losada Díez, DNI 09327515^a, al objeto de que en dicho plazo aportaran la documentación acreditativa del título académico exigido en la Base Tercera, apartado 1.3.

II.- Acreditado el requisito del título académico por los/as aspirantes anteriormente relacionados y dado que el resto de los/as aspirantes aprobados/as ya habían autorizado anteriormente la intermediación de este requisito, queda finalmente acreditado el mismo para todos/as los/as aspirantes que conformar la referida lista de reserva.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La lista de reserva se regirá por las normas de aprobación y gestión de las listas de reserva, aprobadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, modificado puntualmente por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 26 de junio de 2018.

SEGUNDA.- Las resoluciones de los Tribunales Calificadores vinculan a la Administración Pública de conformidad con el artículo 14.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

TERCERA.- Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 6 de agosto de 2019, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, se atribuye a esta Dirección Insular las competencias descritas en el artículo 16 y en el apartado B) de la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por LIDIA PATRICIA PEREIRA SAAVEDRA (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:54:34 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:55:39 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 27b50b2c-cc42-554b-bb25-18cc90c7312c. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:



Firma

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Aprobar la **Lista de Reserva de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA**, que queda constituida por orden decreciente de puntuación por los/las siguientes integrantes:

ORDEN	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1.	78642598D	GARCIA YANES, RUTH	8,7600
2.	43379959G	GARCIA TRUJILLO, CARLA	7,8450
3.	43785178D	ROMERO MELCHOR, ESPERANZA	7,5000
4.	54114017P	RODRIGUEZ SICILIA, CARLA	7,4400
5.	78723656S	SUAREZ MARTIN, TANIA	7,3600
6.	54060349E	JIMENEZ HERNANDEZ, JESUS NAHUN	7,2600
7.	43812086F	GONZALEZ MORA, ANA BELEN	7,2400
8.	45710674Z	GASPAR SOSA, ANDAMANA	7,2350
9.	45441828S	LUTZARDO MARICHAL, MAGDALENA	7,1350
10.	78724730P	AGRELLA CABEZA, ANA VANESA	7,0000 (1)
11.	78719881N	DE TOMAS MIGUEL, JAVIER MARTIN	7,0000 (1)
12.	43778496C	DIAZ BETHENCOURT, MARIA ELENA	6,9500
13.	78574853E	RAMOS GALVAN, MARIA JESUS	6,8425
14.	42182906D	HERNANDEZ MENDEZ, LAURA	6,8370
15.	42220850A	RODRIGUEZ FALCON, ALEJANDRO MIGUEL	6,6950
16.	43834520Q	DIAZ GARCIA, ANDREA	6,5600
17.	43803287V	FLORES TARIFE, ANA MARGARITA	6,3900
18.	54051759B	PEÑA HERNANDEZ, NOEMI	6,3500
19.	78858627E	DELGADO MORILLO, ANDREA	6,1500
20.	43806976A	YANES HERNANDEZ, LAURA	6,1000
21.	78566687K	CAS OLIVA, ALEJANDRA	6,0300
22.	42088396Y	RAMOS RODRIGUEZ, JORGE JUAN	5,8650
23.	00405755N	BALASCH PEREZ, JOSE RAMON	5,8500
24.	78572153J	CARRILLO FAGUNDO, CESAR	5,7600
25.	79071801D	HERNANDEZ LOPEZ DE VERGARA, ANA ISABEL	5,7270
26.	78727342K	PEREZ VENTURA, RAQUEL	5,7050
27.	42092018V	BRITO ROSADO, MARIA AMELIA	5,7000
28.	78560831F	MUÑOZ GONZALEZ, SANTIAGO	5,6600
29.	45455951Q	HERNANDEZ MARTIN, MARIA DOLORES	5,6360



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por LIDIA PATRICIA PEREIRA SAAVEDRA (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:54:34 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:55:39 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 37b50bae-cc43-55fb-bb25-18ee80c7343c. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=37b50bae-cc43-55fb-bb25-18ee80c7343c>



Firma

Documento



ORDEN	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
30.	43798294S	AGUILAR CABELLOS, MIGUEL ANGEL	5,6100
31.	43369936D	MORALES TRUJILLO, MARIA SONIA	5,5950
32.	78700290V	BATISTA CIFUENTES, DAVID JOSE	5,5650
33.	78856953G	COELLO DE ARMAS, ALICIA MARIA	5,5400
34.	42222611Q	RODRIGUEZ DOMINGUEZ, OLIVIA	5,5160
35.	79062591E	PALAZON MARTIN, LIDIA	5,4800
36.	09327515A	LOSADA DIEZ, ALBERTO	5,4700
37.	54053373S	MOLINA DE LEON, PABLO	5,4650
38.	32658913V	IGLESIAS SOUTO, MARÍA MILAGROS	5,4435
39.	43611711P	ORAMAS GONZALEZ MORO, MERCEDES	5,3900
40.	43370647F	HERNANDEZ REAL, YOLANDA	5,3190
41.	45528582J	SANCHEZ MARTINEZ DE LA PEÑA, M ^a DEL PILAR	5,3000
42.	79063431B	SAINZ SANCHEZ, MARTA	5,2700
43.	43807987W	BAUTE DIAZ, AMPARO CANDELARIA	5,2500
44.	42175393V	DE PAZ PEREZ, LUIS MIGUEL	5,2450
45.	45864428J	BAUTISTA RODRIGUEZ, CRISTOBAL	5,2300
46.	43386860M	ABREU DEVORA, REBECA	5,2100
47.	78724289G	MARTIN RODRIGUEZ, CRISTINA	5,1900
48.	78853782F	GONZALEZ NYKANEN, MIRTA	5,1850
49.	Y02522139L	VASQUEZ SUBIABRE, DIANA PRISCILA	5,1700
50.	78624535R	HERNANDEZ MESA, EDGAR	5,1600
51.	78621719Z	ESTEVEZ LUIS, OMAR	5,1100
52.	78712032Y	HERNANDEZ RODRIGUEZ, NESTOR GREGORIO	5,0950
53.	54110746A	CRUZ ORAN, MELANIA	5,0700
54.	78856994E	GIL CRUZ, IRENE	5,0250
55.	42191199E	DIAZ PEREZ, JORGE	5,0200 (1)
56.	42193064R	EXPOSITO CRUZ, YESSICA	5,0200 (1)

(1) Se dirime el desempate por identidad de puntuación, conforme con los criterios establecidos en la Base Sexta de las que rigen esta convocatoria.

Esta lista de reserva se regirá en cuanto a su vigencia y orden de llamamientos por las normas de gestión de las listas de reserva vigentes en el momento de su aprobación.

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en Materia de Registro de la Corporación.



Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2>

Documento

Este documento ha sido firmado electrónicamente por LIDIA PATRICIA PEREIRA SAAVEDRA (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:54:34 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:55:39 (UTC). El CSV del fichero de



Firma

TERCERO.- Remitir la presente Resolución a las Organizaciones Sindicales y al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es 10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=10aaf0fc-7860-5203-a040-04ecc0045bd2>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por LIDIA PATRICIA PEREIRA SAAVEDRA (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:54:34 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 02/12/2019 a las 18:55:39 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 37b50bae-cc43-55fb-bb25-18ee80c7343c. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=37b50bae-cc43-55fb-bb25-18ee80c7343c>



Firma